

Este número ha sido revisado por la censura

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XLI.—Núm. 5.352.

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, miércoles 31 de marzo de 1926.

CARTA DE BELGICA

El aniversario de la «Commune»

El populacho no se rebela nunca por ganas de atacar, sino por impaciencia de sufrir.—Sully.

Es una veneración la que sentimos en Bélgica por la «Commune» de París. Por eso, en nuestros centenares de Casas del Pueblo se organizan conferencias todos los años el día 18 de marzo, y a todas asiste numerosa concurrencia.

Permitase trasladar aquí algunas consideraciones sobre la obra de la «Commune» expuestas por mí en una de esas reuniones.

¿La obra de la «Commune»? ¡No parece un poco pomposa la palabra «obra»? Amamos a los hombres de la «Commune» por el ejemplo, porque fueron los primeros del mundo que constituyeron un «Gobierno obrero».

¿Pero, la obra de la «Commune»? ¿Cómo pudo ser otra cosa que un conglomerado de buenas intenciones? Piénsese que aquellos hombres estuvieron en el Poder dos meses y medio, y que ni un instante pudieron desviar la atención de los cuidados de la guerra y del sitio. Piénsese también que el Gobierno de la «Commune» lo componían hombres diferentes por su procedencia y por sus concepciones políticas.

Sobre todo, no se olvide que hasta el último día fue aspera la lucha entre aquellos cuyo esfuerzo se dirigía en el sentido de la transformación socialista y los que añoraban los recuerdos de la revolución burguesa; entre los que eran adeptos de la Internacional y entreveían confusamente la construcción de un nuevo régimen y los que, jugando a los descamisados, se creían discípulos del padre Duchêne.

A pesar de todo, la «Commune» hizo algo; a pesar de todo, algunos de sus miembros trataron de construir.

Sébase cómo fue resultada por la «Commune» la cuestión de los alquileres. Sébase también que, gracias a Jourde, fueron tomadas medidas liberales para los desempleados en los Montes de Piedad. Sébase sobre todo el papel admirable que hizo Frankel, al mandar a las Cámaras sindicales formasen listas de los talleres abandonados; al suprimir el trabajo nocturno en la panadería; al prohibir las multas y retenciones de salarios; al obligar al Gobierno a acudir a las organizaciones obreras para la confección del vestuario del ejército; al preparar la adopción en algunas industrias de la jornada de ocho horas. Frankel tuvo empeño en llevar a la «Commune» el espíritu de la Internacional obrera. Algunas de las reformas preconizadas por él llegaron a realizarse, entre ellas en la organización administrativa y judicial y en la enseñanza.

Más importante aún fue la obra de Eduardo Vaillant, delegado de enseñanza. Nuestro ilustre compañero inauguró una especie de método socialista en el servicio de la Instrucción pública e hizo un llamamiento a las iniciativas de las organizaciones, de tal suerte que, habiendo suspendido los cursos la Escuela de Medicina, él reorganizó la enseñanza médica dirigiéndose a los médicos y a los estudiantes.

En los Museos, alentó la acción de la Federación de artistas, que con Courbet, Dalou y A. Gill, se propusieron suprimir el presupuesto de la Escuela de Bellas Artes, desarrollar las escuelas comunales de arte profesional, y reorganizó el Museo del Luxemburgo.

A lo que principalmente se consagró Vaillant fue a la enseñanza primaria.

En la escuela Turgot organizó reuniones, en las que los padres y profesores y profesoras podían discutir las reformas que habían de ser realizadas. Tuvo que reclutar personal docente en condiciones difícilísimas y prometió formar un presupuesto racional que asegurase a las escuelas los recursos necesarios y a los profesores un sueldo en relación con sus importantes funciones.

Habiendo abandonado sus puestos los hermanos y hermanas de las escuelas cristianas, planteó la cuestión de la instrucción laica, gratuita y obligatoria. El 12 de mayo pidió Vaillant a la Municipalidad que volviesen a ser abiertos los locales destinados a la enseñanza, quitando de ellos los atributos religiosos.

¡Habría que recordar también que Eduardo Vaillant se preocupó de la enseñanza profesional y que hizo abrir, en la calle Dupuytren, una escuela de arte industrial para mujeres jóvenes!

En realidad, la «Commune» no pudo edificar con arreglo a planes maduros y claramente formados, y sólo pueden citarse aquí y allá medidas fragmentarias. Pero algunas de ellas son reformas profundas, que afectan a los fundamentos del orden social y que cuarenta años de República burguesa no han podido conceder. Por eso, la obra endeble de la «Commune» merece que sintamos admiración por los comunalistas.

Juan PATOU

Campaña suspendida

Las autoridades de la provincia de Córdoba han suspendido los actos de propaganda en que debía tomar parte nuestro compañero Andrés Saborit. Con tal motivo se ha suspendido la campaña preparada en Andalucía, lo que hacemos público para conocimiento de nuestros correligionarios.

Otra vez será.

Trabajadores: Leed y propagad vuestro diario, EL SOCIALISTA.

LOS NUEVOS HOMBRES DE GOBIERNO



PLUTARCO CALLES, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, CUYAS MEDIDAS ESTAN LIBRANDO AL PAIS DE LA INFLUENCIA CLERICAL

Hoy se ha firmado la escritura de compra de la imprenta para la Cooperativa Gráfica Socialista

En cumplimiento de acuerdos y compromisos adquiridos anteriormente, de los cuales ya están informados nuestros lectores, hoy a mediodía han comparecido en el despacho de la notaría de don Dimas Adánez (calle Mayor, números 11 y 13), de una parte, doña María de los Dolores Buisen y Suárez, y de otra, los compañeros Julián Besteiro Fernández, Francisco Largo Caballero y Andrés Saborit Colomer, para firmar la escritura de compraventa de los talleres tipográficos que la expresada señora posee en la casa número 92 de la calle de San Bernardo, de esta corte.

El acto se ha realizado con arreglo a todas las circunstancias convenidas previamente, formalizándose el documento notarial mediante el abono en el acto de toda la cantidad estipulada por dicha venta.

En consecuencia, la imprenta es ya de la Cooperativa Gráfica Socialista, la cual tomará posesión inmediatamente de dichos talleres.

En la misma notaría del señor Adánez se ha firmado también el contrato de inquilinato del local donde se halla establecida la imprenta. Es doña de la finca la propia señora María de los Dolores Buisen y Suárez, y en nombre de la Cooperativa Gráfica ha suscrito el contrato de inquilinato el camarada Saborit. El compromiso de arrendamiento—el que se pagará por trimestres anticipados y con la fianza de otro trimestre—se ha hecho por un plazo de cinco años, salvando así los peligros que pudiera tener para nosotros la exigencia de tratados prematuros.

Además, en el contrato de inquilinato se consigna una cláusula en la que se nos concede derecho preferente en el caso de que la actual propietaria vendiese la finca.

En consecuencia de todo esto, el próximo lunes, día 5 de abril, comenzará a funcionar los talleres de la Cooperativa Gráfica Socialista, ya que venimos obligados a cumplimentar los trabajos pendientes de la clientela que tenía el establecimiento tipográfico de doña María de los Dolores Buisen.

Por acuerdo recaído en la reunión que anoche celebró el Consejo de la Cooperativa Gráfica Socialista, el compañero Saborit, secretario general de dicho Consejo, se hará cargo de los talleres tipográficos que acabamos de adquirir, a cuyo frente estará en su calidad de gerente interino, cargo para el que fue nombrado por unanimidad del Consejo.

Como ven los trabajadores españo-

un bloque burgués, contra la clase obrera. Se emprendió una activa propaganda en todo el país a favor de Nansen, y empezaron a venir en abundancia adhesiones a su favor de los campos burgueses.

Sin embargo, en medio de dicha propaganda, Lykke decidió la cuestión a su favor, presentando su lista de ministros como un hecho consumado. Con esto, la propaganda en pro de Nansen quedó sin efecto, pero aseguró el «Tidens Tegn» que en la primera oportunidad se cuenta con tener mejor suerte.

Esta comedia es una demostración característica de la confusión y flojedad que marca la política noruega.—Carl Angelius Andersen.

Asteriscos

Recursos: Marcelino Domingo

¿Quién con más títulos que un amigo para tener noticia de nuestra sinceridad? Al amigo no se le puede engañar. Se engaña al enemigo. Pero si no practicamos el engaño ni con el enemigo, ¿cómo reservarlo para el amigo a quien se le debe mayor respeto? Sean sinceros, aún a trueque de enemistarnos, y bien sabe él que lo sentiríamos, con Marcelino Domingo.

Hace algún tiempo que este amigo nuestro, de conocidas aficiones republicanas, trata de galvanizar el viejo republicanismo. Labor perdida. Tiempo inútil, aun cuando un mayor éxito acompañase a los discursos de Marcelino Domingo. El viejo partido republicano no merece tantos afanes; lo que importa es alumbrar la vena del joven partido republicano, vigoroso, entusiasta, resuelto. Joven por las ideas y el coraje. En ese partido no, al que ayudáramos de buena gana, podrían adherirse los restos útiles, las individualidades fuertes, del histórico partido republicano. Todo lo demás—hombres, tópicos, romanticismo de Fornos, cuarteladas, etcétera—, tal osario! Tierra y paz a los muertos. Y, en contraste: coraje y ayuda a los vivos. Este sería un buen programa republicano para puesto en marcha por hombres austeros—que los hay—y muchachos activos, que no faltan.

Habría falta una nueva profesión de fe republicana. Sin equivocados. Sin literatura. Y, sobre todo, sin dobleces. O se es republicano, o no se es. La duda de Hamlet no puede prevalecer. Necesita resolverse. Y la duda puede ir a ciertos republicanos por los caminos de Cataluña. Caminos abundantes en polvo. Como Castilla, Cataluña tiene sendas diferentes: caminos de sacrificio y caminos de comodidad. Hace poco, un escritor catalán recordaba el camino cómodo que siguió Lerroux en sus viajes de Castilla a Cataluña; igual camino existe para venir de Cataluña a Castilla. ¡Sorprenderemos en él a algún perspicuo republicano? Este es nuestro temor. Y acaso nuestro dolor. Los ardides de los políticos castellanos difieren poco de los practicados por Cambó, que, en fin de cuentas, ha convivido en turbia intimidad con lo más impuro de Castilla. Todo postulado que llegue por esa vía nos parecerá sospechoso. En cambio, alabaremos el que traiga ruta avanza y difícil. No hay engaño en la fe vocada cuando el cuerpo trae sangre de heridas.

Marcelino Domingo quiere levantar el crédito republicano. Le será empresa fácil si de cara a la incomodidad, a solas con su fuerza, habla a sus compañeros un lenguaje de verdad, fácilmente contrastable. En España hay republicanos que por inseguridad no han estrenado su fe. La estrenarán si advierten buenos propósitos. La clave está en la elección del camino. Queremos tener confianza. Nos interesa tener confianza. Confianza de ojos abiertos e investigación sutil.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

La huelga de Vergara

En el consejo de ministros celebrado anoche se acordó, a propuesta del señor Amós, que el señor Zancada se trasladara a Vergara para procurar solución a la huelga planteada en aquella población por la actitud de los patronos, que se niegan a cumplir la jornada legal de ocho horas.

El señor Zancada intervendrá con el carácter de delegado del ministerio del Trabajo.

Psicología de la paz

Copiamos de «Daily Herald», el órgano laborista:

«Al ir al trabajo hace unos días un lector de Glasgow, alcanzó a oír la discusión de dos trabajadores acerca del desastre de la Liga de Naciones en Ginebra. He aquí lo que decían:

«Primer obrero.—No hemos conseguido acercarnos más al cantino de la paz. Parece como si las guerras no pudiesen terminar.

«Segundo obrero.—¿Qué haces tú para que terminen?

«Primer obrero.—¿Yo? Eso está más allá de mis fuerzas. ¡No creerás que puedo evitar las guerras sólo con decir que terminen!

«Segundo obrero.—No; pero si hubiera muchos de ellos que lo dijiesen, ello originaría un cambio de cierta importancia.

«Este breve diálogo me interesó—dice nuestro corresponsal—porque ilustra la nueva dirección del pensamiento. Había poca gente que pensase en tal forma diez años ha, y ello demuestra que Rousaboy (el ex ministro laborista de Negocios extranjeros, que tan buena labor hizo por la paz) tenía razón cuando tan ardentemente abogaba por la creación de una psicología de la paz.

«Evidentemente, la labor ha comenzado. ¡Ojalá tenga éxito!»

Casa de Correos en Segovia

Se ha aceptado un solar del Ayuntamiento de Segovia para edificar la Casa de Correos y Telégrafos en dicha capital.

SENSACIONES

El lucero de la mañana

Me ha sorprendido el lucero de la mañana de San José, leyendo. Tengo el orgullo de que todas las mañanas me sorprende ya el lucero con el espíritu animoso, despierto y vigilante. ¡Lo que redime el trabajo, lo que tonifica la disciplina, lo bien que sabe—bien ganado—el pan de la ausencia! El día se mide por la mañana, y la mañana mejor es la que nos trae la luz de su lucero.

Lucero de la mañana...

El lucero, en efecto, me deleitó con sus resplandores hasta que se hundió en este bello cielo azul Prusia del Alto Aragón, y, para seguir glosando la bella canción de Salamanca,

Vino mi niña cogiendo flores...

¡No, no os riais los que tengáis la desdicha de no «saberla» ver con las primeras luces de la aurora! ¡Por para vosotros, ciegos del corazón! Me sorprendió leyendo el lucero de la mañana de San José... Leyendo un libro que no suelto de las manos: el de Juanita Harburo, la morenita uruguayana.

Como un ala negra tendí mis cabellos sobre tus rodillas. Cerrando los ojos, su olor apiraste, diciéndome luego: «¡Duermes sobre piedras cubiertas de musgo!» Con ramas de sauces te atas las trenzas? ¡Tu alcohada es de trebol! ¡Las tierras tan negras porque acaso en ellas exprimiste el zumo retinto y espeso de moras silvestres? ¡Qué fresca y extraña fragancia te envuelve! ¡Huelas a arroyuelos, a tierra y a selvas! ¡Qué perfume usas? Y, riendo, te dije: «Ninguno, ninguno!» Te amo y soy joven. ¡Huelo a primavera! Este olor que sientes es de carne firme, de mejillas claras y de sangre nueva. ¡Te quiero y soy joven; por eso es que tengo las mismas fragancias que la primavera!

La tierra, y las selvas, y el almenadro de la montaña dejaron su perfume en mi cuarto de desterrado. Me vestí alegre y presuroso, cantando. El telón azul Prusia del cielo mañana se iba haciendo más claro cada vez. Y el lucero había desaparecido. ¡Mi lucero, el lucero de la mañana del día de San José!

José SANCHEZ ROJAS

Huesca.

«Justicia Social»

Ha dejado de publicarse el semanario catalán «Justicia Social», órgano de la Prensa de la Unión Socialista de Catalunya.

Efemérides

Bombardeo de Valparaíso

31 de marzo de 1896.—Habiéndose negado el Gobierno del Perú a reconocer las antiguas deudas coloniales que le reclamaba el de España, la República chilena, no obstante su enemistad con el Perú, vio en la actitud de España una amenaza para su independencia, e hizo causa común con aquella. Esto fue el origen de la guerra que España declaró a ambas naciones sudamericanas, enviando a aquellas costas una escuadra mandada por el almirante Méndez Núñez, la cual bombardeó el puerto chileno de Valparaíso el 31 de marzo de 1896, y poco después, el 2 de mayo, el puerto del Callao, memorable por el arrojado con que Méndez Núñez atacó con sus barcos de madera las formidables baterías blindadas de la plaza.

Leonor Marx-Aveling

31 de marzo de 1888.—Muere repentinamente en Londres Leonor Marx, la hija mayor de Carlos Marx, y esposa del escritor socialista doctor Eduardo Aveling. Digna compañera de éste, le ayudaba en sus trabajos de propaganda, tomando parte en unión de él en toda clase de reuniones y conferencias. Sentía una aversión profunda hacia los anarquistas, pues jamás pudo olvidar que Bakunin y sus adeptos acabaron la existencia de su ilustre padre. Habiéndose dado el caso de que en un 7 de mayo, designada para hablar en las tribunas de Trafalgar Square, se negó a hacerlo por haber hablado en una de ellas el anarquista Malatesta.

Ramón Altarriba

31 de marzo de 1892.—Muere en Madrid el político y militar Ramón Altarriba Villanueva, barón de Sangarrón, nacido en 1822. Fue general en el ejército con el empleo de alférez y estuvo en la campaña de África, donde ascendió a teniente. Al estallar la revolución de septiembre de 1858 pidió la licencia absoluta, y cuando don Carlos provocó la guerra civil se puso a su servicio, siendo condecorado con el grado de coronel. Asistió a las acciones de Portugal y al sitio de Bilbao, y fue luego nombrado comandante general del Alto Aragón, tomando parte en varias acciones. Después de ser designado, por distritos de Navarra, fue hombre de confianza del presidente, a cuya causa permaneció afecto toda su vida.

Otra vacante de senador vitalicio

Las vacantes de senador vitalicio que se habían producido ya que añadir la ocasionada por fallecimiento del duque de Bivona, con lo que el número de las citadas vacantes asciende ya a veintiseis.

Resumen del extranjero

PARIS.—Dice que el señor Malvy, reelecto de su indisposición, es posible que mañana tome posesión nuevamente del ministerio del Interior.

En la Cámara ha empezado el examen de los proyectos fiscales. El ministro de Hacienda ha manifestado que esta discusión debe considerarse como continuación de la anterior, y que debe terminarse cuanto antes.

El señor Herriot ha reunido a su partido, recomendándole acepte las propuestas financieras del Gobierno, o que en último término que se abstenga en la votación.

LONDRES.—Hoy se reunirán los delegados obreros y patronos de las minas para buscar una fórmula de concordia acerca de la fórmula del ministro y con el fin de evitar la huelga que tienen anunciada para el 1.º de mayo.

La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura el proyecto de ley sobre organización de las industrias eléctricas de Inglaterra.

Se han anunciado oficialmente las vacaciones parlamentarias desde el día 1.º hasta el 13 de abril.

BUCAREST.—Como consecuencia de la dimisión del Bratianu, ha formado Gobierno el general Averesco, y ayer han jurado sus cargos los nuevos ministros.

OSLO.—Ha sido resultado el conflicto obrero de los metalúrgicos y mecánicos, que afectaba a unos 30.000, y cuya huelga iba a plantearse hoy.

MEXICO.—Se ha publicado el reglamento de la nueva ley restringiendo los derechos de los súbditos extranjeros en lo relativo a la propiedad rústica y urbana.

LEIPZIG.—Los nacionalistas trataron de realizar una manifestación pública, consecuencia de la cual hubo choques públicos, resultando varios heridos y detenidos por la policía.

CONSTANTINOPLA.—Se anuncia la reunión, en la isla de Prinkipo, de los delegados de todas las potencias balcánicas para acordar las bases de un pacto balcánico.

PALERMO.—Se considera seguro que el duque de Guisa, sucesor del duque de Orleans, renuncie a sus pretendidos derechos al trono de Francia.

NEW YORK.—Ha causado grandes estragos una tempestad de nieve en el este de los Estados Unidos. Ha habido numerosos muertos y heridos. Los daños se calculan en muchos millones de pesetas.

La frescura de Chacón

Conocimos a Severino Chacón como revolucionario «enragé», partidario del Soviet y de las memorables veintinueve condiciones de la Tercera Internacional; pero declaramos que le desconocíamos en el arte de suponer en los demás la misma temperatura moral que él posee.

A propósito de la estancia de nuestro compañero Cordero en La Coruña, dice en la «Unión Tabaquera» que los que acompañaron a nuestro amigo a la Cooperativa Unión Tabacalera eran unos «frescos». ¿Frescos? ¿Desde cuándo le parecen «frescos» estos compañeros a Chacón?

Los que han acompañado a Cordero son los que han ayudado a organizar a las cigarreras de La Coruña, y a ellos debe Chacón la influencia que ha llegado a tener en esa organización y luego el cargo de secretario retribuido de la Federación Nacional. A ellos y a la Unión General de Trabajadores y a la influencia del Partido Socialista debe lo que es, y lo paga con insultos y deslealtades.

Por lo demás, no sienta gran preocupación Chacón sobre si la propaganda de nuestro compañero haría o no labor de provecho en La Coruña, porque, a pesar de su competencia, no le consideramos capacitado para apreciarla justamente.

Progresos socialistas

CERVERA DEL RIO ALHAMA, 30.—En reciente asamblea celebrada por la Agrupación Socialista se acordó contribuir con cinco pesetas del fondo de ésta para el monumento a Iglesias y abrir una suscripción, destinando al mismo fin la cantidad que se recaude.

También se trató de la conveniencia de crear un Circuito Socialista, nombrándose una Comisión para hacer los trabajos preliminares.

A la invitación hecha por la Federación de Sociedades obreras de Pamplona para la excursión a Tudela que ha de celebrarse el 23 de mayo, se acordó contestar agradeciendo la invitación y manifestarles que de ésta acudiría representación y que se procurará que ella sea lo más numerosa posible.

La adquisición de la imprenta propia para EL SOCIALISTA ha producido en todos una alegría y un entusiasmo grandes. Además, con este motivo, nuestra felicitación.

El donativo de Rockefeller para el Instituto de Física y Química

Ha quedado oficialmente aceptado el donativo de 200.000 dólares que la Institución Rockefeller ha entregado a España. Con dicha cantidad se construirá el Instituto de Física y Química, instalado en un espacioso palacio, que habrá de ser emplazado en los amplios terrenos cedidos en la Moncloa por el Estado, y será, sin duda, el edificio eje de la futura ciudad universitaria. El aludido Instituto alojará la Facultad de Ciencias Físicoquímicas de la Universidad Central, y además de los cursos de la carrera y doctorado de esta especialidad, se explicará en aquel el preparatorio de Medicina, Ciencias y Farmacia. Se instalará un laboratorio dotado de todos los elementos más perfeccionados de la ciencia, que tendrá el carácter de central. Para terminar completamente las instalaciones, habrán de consignarse también importantes cantidades por el Estado español. En el consejo de ministros celebrado anoche se acordó mostrar la gratitud de España a la Institución Rockefeller por su espléndido donativo.

NOTICIAS DE REUS

Optimismo fundado. REUS, 30.—A pesar de los optimismos que reinaban entre los componentes de la Sociedad Tipográfica con respecto a la solución satisfactoria a que se había llegado con el Gremio de Patronos Impresores sobre el caso de las máquinas de componer, es muy probable que separadamente del Gremio susodicho haya un patrono, casi el más explotador y cínico de todos, llamado Rabassa, que intente burlar, lo que acaba de firmarse, con amenazas y armas de mala ley. Concretamente no podemos anotar ningún incumplimiento referente a las bases; pero le están viendo el juego que intenta realizar de querer prescindir del personal de la Sociedad Tipográfica para el trabajo a máquina y ocupar, en cambio, a un personal adicto, que no se cansa nunca de trabajar ni se rebela contra las injusticias. De la firmeza de la entidad obrera depende el que el tal Rabassa se salga con la suya. No faltaría más!

Una conferencia. Se ha fijado ya la fecha de la conferencia que estaba anunciada con anterioridad, y que debía celebrarse en el teatro Barrina, a cargo del compañero Largo Caballero. Esta se celebrará el día 7 del próximo, y el tema que explicará será «La Unión General de Trabajadores».

Desde Palencia

PALENCIA, 30.—La noticia de haberse adquirido ya imprenta para la Cooperativa Gráfica Socialista ha sido recibida con gran entusiasmo por los que en ella tenían sumo interés, y para lo cual habían contribuido; encargándose felizmente a la Comisión Ejecutiva del Partido y a la Comisión que tan acertadamente ha trabajado para conseguirlo. ¡Si el sabuelo viviese, qué satisfacción habría experimentado! — La Sociedad de Obreros Pintores ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, Francisco Pérez; vicepresidente, Leoncio Abad; secretario, Julián García; vicesecretario, Leonardo Medina; tesoroero, Julián Vicario, y vocales, Beustista Boda y Mariano Sánchez. — El Comité de la Casa del Pueblo, en su última reunión, acordó empezar a preparar el programa que ha de desarrollarse en la Fiesta de Primero de Mayo. — Se ha reorganizado la Sociedad de Obreros Cerámicos, y uno de sus primeros acuerdos ha sido denunciar un pacto hecho en la fábrica de Hijo de Cándido Germán, entre el patrono y 22 obreros — en la citada fábrica trabajan más de 80 —, donde se comprometen a trabajar más horas que las que señala la ley regulando la jornada de trabajo.

A la muerte de Pablo Iglesias

Ha muerto Pablo Iglesias; aquel noble viejo consejero y defensor de inmensas multitudes; fue activo propagador de la causa obrera, siendo su pluma, como su palabra viril, grandes educadoras de la clase trabajadora. Su muerte ha causado una sensación de tristeza en el mundo proletario. Muchos corazones se oprimieron de angustia, y no pocas lágrimas brotarían de los ojos de aquellos trabajadores que han recogido en sus corazones los sabios consejos del maestro. Se hundió como se hundió el Sol que nos alumbraba: detrás de las montañas, rojo, envuelto en una aureola de vivos resplandores... Así fue su ocaso, ya que en el transcurso de su recorrido por la vida fue dejando un ruego de luz, como símbolo de una vida plena de rebeldía. (Pablo Iglesias: tu nombre será recordado y venerado por aquellos que aman la causa que tú tan dignamente defendiste) Era en el mundo proletario el sol que regaba su luz en el cerebro de las masas oprimidas.

Oscar FERRO El preinserto trabajo ha aparecido en el número correspondiente a febrero de «Memorandum Tipográficos», órgano de la Asociación de Tipógrafos de la Habana, y que pertenece a la Federación Obrera de la misma capital. Mucho agradecemos a los tipógrafos habaneros el recuerdo que dedican a nuestro amado maestro, y que es una muestra más del cariño y admiración que por él sentían cuantos obreros tuvieron ocasión de apreciar su labor de tantos años en pro de las reivindicaciones proletarias.

Liquidación de todas las existencias en zapatillas de abrigo y calzado de tornera para engrasar; zapatillas paño y vivo con piso de goma, a 3,25 pesetas, tamaño de señora.

CASA LLOPIS.-Cardenal Cisneros, 15

VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES LUCIANO RODRIGUEZ ATOGHA, 120, Y DRUMEN, 1 Especialidad en VERMOUTH, rico MANZANARES y exquisito MOSCATEL

GRÓNICA La ruta de los ideales del pacifismo

Predicar y dar trigo

Desde mayo de 1924 gobierna en Dinamarca un Gobierno socialista. La elevación al Gobierno de la democracia socialista dinamarquesa era una de las circunstancias más lógicas que en política pueden ocurrir desde que terminó la guerra internacional. Dinamarca es uno de los países nórdicos de Europa donde la cultura ha llegado a su máximo esplendor. El coeficiente del analfabetismo danés es escaso. Hasta las masas agrarias pueden ignorar quién haya sido Jenofonte; pero difícilmente se encontrará un aldeano que no sepa leer y escribir. El incremento de los ideales de la paz han prendido fuertemente en la conciencia pública de Dinamarca, y a medida que la cultura ciudadana ha ido ensanchándose en la patria del príncipe Hamlet, se ha ido reciprocamente ensanchando el ideal de la paz. De todas las posturas políticas de la nación la máxima garantía de la paz es, sin duda, la democracia socialista. Su programa se halla mutuamente aceptado, tanto por sus intenciones de socialización de la riqueza pública, como por sus anhelos de pacificación. De ahí que la fuerza del Socialismo dinamarqués es resultado de las garantías que en favor de la paz universal ofrece a la nación cultísima por excelencia. Las democracias liberales de Dinamarca también han tenido en cuenta en su programa los anhelos de paz de la nación. Claro que su programa no tenía las ambiciones ideológicas del Socialismo. Sin embargo, por la feliz disposición pacifista de los liberales, más de una vez han go-

Suscripción para el monumento a Pablo Iglesias

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes entries for Madrid, Tarazona, and other regions, totaling 23.894,50 pesetas.

D) Saber esperar o comprometerse a aprenderlo. 4.º El hecho de que un concursante presente estudios o título facultativo o académico será mérito de preferencia. Y también constituirá mérito semejante el hecho de haber pertenecido a una organización sindical en cargo análogo al que se concursa. 5.º El sueldo mensual que disfrutará dicho auxiliar será el de 250 pesetas. Y su jornada de trabajo será la de ocho horas, teniendo su residencia en Puelonuevo del Terrible. Estará dependiendo del Consejo Ejecutivo por conducto del secretario general. 6.º El concurso queda abierto desde el día 30 del actual al día 30 del mes de abril. Los pliegos serán enviados al Consejo Ejecutivo de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya, y por correo certificado. Dentro del mes de abril de 1926 se reunirá el Consejo Ejecutivo, emitiendo acuerdo, que será publicado en EL SOCIALISTA, sin perjuicio de comunicárselo al interesado. Se hace saber que el domicilio de la Federación es Puelonuevo del Terrible. 7.º La Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya abonará al designado la mitad de los gastos de viaje de toma de posesión. 8.º Se acuerda insertar durante todo el mes de marzo en EL SOCIALISTA, para conocimiento general. Puelonuevo del Terrible, a 30 de marzo de 1926.—Por la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya, El Consejo Ejecutivo.

La acción obrera

DEPENDIENTES DE PELUQUERIAS En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la junta general de la Sociedad de Dependientes de Peluquerías y Barberías. Se hicieron varias preguntas, a las que la Directiva contestó satisfactoriamente, y se presentó una proposición encaminada al nombramiento de una Comisión que gestionara cerca de los patronos unas nuevas bases de jornal y trabajo. A requerimiento de algunos compañeros y de la Directiva, se acordó aplazar dicha proposición hasta esta noche, una vez que sean discutidas las bases que tiene en proyecto la Directiva para presentarlas a los patronos. Fueron leídas las referidas bases, que produjeron un excelente efecto en la numerosa concurrencia, y por lo avanzado de la hora, se acordó discutirlas en la sesión de esta noche.

Instrucciones a la Unión patriótica

En nuestro querido colega «La Libertad» de ayer leemos lo siguiente: «Según el periódico oficioso, Primo de Rivera aprovechó el domingo para redactar unas instrucciones dedicadas a los miembros de la Unión patriótica, en que se dice: «Las Uniones patrióticas deben repugnar la idea de ejercer presión sobre el Poder público, encaminada a la destitución de funcionarios que cumplan con su deber, aun cuando no manifiesten adhesión al gran movimiento nacional que las Uniones patrióticas representan. Pero sí se significan por una conducta imprudente de parcialidad y descrédito para el Poder público, deben las Uniones patrióticas, con entera claridad y de un modo concreto y claro, dar conocimiento de ello a sus organismos superiores, y éstos, bien contrastados los casos, a los gobernadores civiles; ya que es misión de las Uniones patrióticas constituir una legión defensora de la investidura y prestigio de las personas que ejercen la gubernación o el mando mientras les merezcan confianza.»

El más fino, el más puro. CONAC FARO

Pedido en todas partes. Fábrica de gorras y HILMÉN DE SOMBREROS Y BOINAS. Grandes novedades. CASA YUSTAS 30, PLAZA MAYOR, 30 MADRID.

Consultorio Médico

Medicina general. Especialidad: Piel y venéreo. Horas para oír: De siete a nueve de la noche, los lunes, miércoles y viernes. Arango, 8, primero, izquierda. Teléfono 12-01 J.

TODA SOCIEDAD OBRERA DEBE POSEER LA

“Colección Universal”

que supone una biblioteca completa de novelas, Historia, Filosofía, Viajes, etc. Mil números publicados. La más económica. Algunas obras interesantes: DARWIN: El origen de las especies (tres tomos)..... 5,00 pesetas. KANT: La paz perpetua..... 0,50 — ROUSSEAU: Contrato social..... 1,00 — Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres..... 1,00 — Las confesiones (dos tomos)..... 4,00 — ALEMBERT: Discurso preliminar de la Enciclopedia..... 1,00 —

Facilidades de pago. Pida el catálogo completo a su librería o a ESPASA-CALPE, CASA DEL LIBRO, Avenida de Pi y Margall, 7. Apartado 547. Madrid. Envíos a reembolso. También se admiten pedidos de catálogos y de libros en la Administración de EL SOCIALISTA, apartado 10.036.

HOTEL NACIONAL MADRID

Pensión completa desde 20 pesetas 300 habitaciones todo confort desde 7,50 pesetas Bar, Café, Brasserie, Pastelería, Panadería propiedad del Hotel

ANIS GOYA LICOR GRAN DUQUE

LA VICTORIA, S. A.—MADRID

¡MADRES!

Purgante YER que es la SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinnúmero de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones. No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable. Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguerías.

MAP - por su extraordinaria sencillez y por su robustez sin precedente, es la máquina preferida por todas LAS ORGANIZACIONES OBRERAS. Un obrero manual escribe en el acto con una MAP; tal es su fácil manejo. ALGUNOS INFORMES OBREROS: Administración de EL SOCIALISTA, Madrid.—Sindicato Obrero Ferroviario, 7.ª zona, Zaragoza.—Sindicato Nacional de Gas y Electricidad (Casa del Pueblo), Madrid. La Constructora Valenciana, Madrid. La MAP es campeón mundial de velocidad y copias (resistencia). AGENCIA DE MADRID: DHOT, S. A., Diego de León, 4. AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: VERANCIO SARRIA.—Plaza de la Constitución, Zaragoza (SE NECESITAN AGENTES ACTIVOS)

OBROEROS Las mejores alpargatas, sandalias y calzado económico lo encontraréis en la ALPARGATERIA - ZAPATERIA CASCORRO Calle de San Millán, número 2

Almorranas-Varices-Ulceras Cura RADICAL garantizada, sin operación ni picaduras. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Horta de San Juan, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 22-44

CONFERENCIA DE OVEJERO

“Rubens: el retrato de Elena Fourment”

A la hora acostumbrada, y ante un público numerosísimo, ha continuado hoy nuestro querido conreligionario Andrés Ovejero sus conferencias acerca de los retratos de las mujeres de los artistas, refiriéndose en su disertación a Elena Fourment, la segunda mujer de Rubens.

que esa misa todas las mañanas y al entusiasmo que ponía por las tardes pintando sus famosos desnudos.

Después de un breve preámbulo, en el que señaló el contraste que se advierte entre la obra de Rubens y la de Rembrandt, comenzó Ovejero diciendo que en esta conferencia se va a prescindir, aun siendo interesante e inmenso, de todo cuanto no sea la obra de Rubens en los últimos diez años de su vida artística, o sea de 1630 a 1640.

Ante Rubens, como ante los seres que se nos aparecen radiantes de felicidad, nosotros sentimos una curiosa mezcla de compasión: porque felicidad que se ostenta es como una máscara que encubre lo más hondo de nuestro espíritu.

En 1630 se casa con su segunda mujer, Elena Fourment, y explicando los motivos de su matrimonio en carta que dirige a un amigo, le dice que se decide a casarse porque no se juzga todavía bastante viejo como para permanecer en la abstinencia del celibato, privándose de aquellas voluptuosidades que son lícitas.

Se autorizan los trabajos a destajo para la redacción de las copias de los padrones de la contribución correspondientes a los avances catastrales ya en vigencia, en la oficina provincial del Catastro de rústica de Alicante.

En el orden moral se han opuesto muchas salvaduras a los cuadros de Rubens por aquellos que no aciertan a ver el desnudo sino a través de una interpretación maliciosa. Lo que nosotros vemos en la composición estética de Rubens es por cima de toda la fuerza que tumultuosamente rompe los moldes tradicionales como una manifestación impetuosa del instinto vital.

Despacharon con don Alfonso el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

En el segundo se destacan principalmente las interpretaciones de alegorías mitológico-religiosas, de las que son muestra soberbia los tapices pintados para el convento de las descalzas reales, y cuyos cartones se conservan en el Museo del Prado.

El ministro de Marina manifestó que había recibido un cablegrama, de Cabo Verde, en que se anuncia que el crucero “Buenos Aires” había salido ayer de aquel puerto.

En el tercer período, que es el de la preocupación estética del desnudo, lo llena todo Elena Fourment, la mujer del pintor.

El presidente, después de despachar con varios ministros, recibió al embajador de España en Londres y al subgobernador del Banco de España.

En toda la obra de Rubens en los últimos diez años de su vida hay la obsesión estética de su mujer, a la cual lo mismo toma de modelo para aquellos cuadros que describen escenas de amor o de lascivia que para los de asunto místico, en los que Elena Fourment ha de personificar a la Virgen.

El presidente pasará tres días en el campo.

Algo nos explica esto en relación con lo que en la vida de Rubens se señala como contradictorio, aludiendo al fervor con

que se halla gravemente enfermo el gobernador del Banco de España, don Carlos Vergara.

En la firma del ministerio de Marina entregada hoy a los periodistas figuran, entre otros decretos de menor interés, los siguientes:

El gobernador del Banco, gravemente enfermo.

Naval la construcción, en El Ferrol, de un crucero del tipo del “Almirante Cervera”, y en Cartagena, la de tres contratorpederos del tipo del “Churrucua”.

Adjudicación de compra de 80 locomotoras.

El almirante aviador portugués Gago Coutinho, aceptando la invitación que se le ha hecho, asistirá a la llegada de los aviadores españoles Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, que llegarán a Palos a bordo del crucero “Buenos Aires”.

Los representantes diplomáticos que, invitados por el Gobierno, se alojarán en el buque de la Transmediterránea “Jaime I”, para asistir en Palos y en Sevilla al recibimiento de los ex tripulantes del “Plus Ul”.

En el Ayuntamiento.

El señor Suárez de Tangil, que por sus muchas ocupaciones no estaba enterado de este dictamen, dijo que él, para ser consecuente, y como el año pasado se había excluido a las Sociedades de resistencia a propuesta suya, votaba en contra.

El presidente del Consejo marchará mañana al campo, donde pasará tres días.

El ministro de Fomento, a Málaga.

También marchará mañana de Madrid el ministro de Fomento. Irá a Málaga y estará allí hasta el próximo lunes.

El gobernador del Banco, gravemente enfermo.

También está enfermo el señor Gullón.

También se encuentra enfermo de algún cuidado el ex subsecretario de Gracia y Justicia don Manuel Gullón.

Firma.

En la firma del ministerio de Marina entregada hoy a los periodistas figuran, entre otros decretos de menor interés, los siguientes:

AutORIZADO al ministro para contratar con la Sociedad Española de Construcción

El presidente pasará tres días en el campo.

El ministro de Fomento, a Málaga.

También marchará mañana de Madrid el ministro de Fomento. Irá a Málaga y estará allí hasta el próximo lunes.

El gobernador del Banco, gravemente enfermo.

dades que tengan establecido sólo este subsidio.

El señor Suárez de Tangil dijo que “El Sol” había hablado de este asunto; que la plaza que pide se dedique a Mariano de Cavia la ha descubierta él, y que no tiene inconveniente en que se le dé el nombre de Mariano de Cavia, y así se acuerda.

Esta plaza es la confluente con María Cristina y Menéndez y Pelayo.

En la Casa del Pueblo.

Reuniones para mañana.

Juventud Socialista Madrileña.

Radiotelefonía.

En el Ayuntamiento.

El señor Suárez de Tangil, que por sus muchas ocupaciones no estaba enterado de este dictamen, dijo que él, para ser consecuente, y como el año pasado se había excluido a las Sociedades de resistencia a propuesta suya, votaba en contra.

El presidente del Consejo marchará mañana al campo, donde pasará tres días.

El ministro de Fomento, a Málaga.

También marchará mañana de Madrid el ministro de Fomento. Irá a Málaga y estará allí hasta el próximo lunes.

El gobernador del Banco, gravemente enfermo.

También está enfermo el señor Gullón.

También se encuentra enfermo de algún cuidado el ex subsecretario de Gracia y Justicia don Manuel Gullón.

Firma.

En la firma del ministerio de Marina entregada hoy a los periodistas figuran, entre otros decretos de menor interés, los siguientes:

AutORIZADO al ministro para contratar con la Sociedad Española de Construcción

El presidente pasará tres días en el campo.



PIRANDELLO Y EL CINEMA-TOGRAFO

En los salones del Real Cinema y Principe Alfonso se estrenó la adaptación cinematográfica de la obra de Pirandello “El difunto Matías Pascal” el lunes, día 22 del actual.



UNA ESCENA DE LA PELICULA “LA BEJARANA”, QUE SE ESTRENA EL PROXIMO SABADO EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA

El estreno de esta primera cinta de la “Atenea” había despertado gran expectación, expectación que no quedó defraudada, porque el público que entiende el arte pudo darse cuenta de que se encontraba ante una película de una belleza extraordinaria, de asunto de gran interés y de magnífica fotografía, además de una admirable interpretación, en particular por parte de Ivan Mosjoukine.

En los Estados Unidos existen 16.000 CINEMATOGRAFOS.

Teatro de la Zarzuela.

SÁBADO DE GLORIA ESTRENO

LA BEJARANA

PELÍCULA Grandiosa presentación

Escenificada por MARCEL L'HERVIER

Creación del más formidable autor de los tiempos modernos

IVAN MOSJOUKINE

Exclusivas CINEMATOGRAFICA ATENEA, S. A.

BARQUILLO, 9

la verdad; y lo hacemos constar con la franqueza que nos caracteriza; como también hemos de decir que es una cinta para que dure en un cartel más de una semana, si se le guardan las consideraciones que a otras se le guardaron y fueron proyectadas en las condiciones naturales, sin precipitaciones que, como decimos arriba, malogran el éxito de ellas.

EL ESTRENO DE “LA BEJARANA”

A medida que se acerca la fecha del estreno de la zarzuela de los señores Arzaván, Serrano y Alonso, cuya adaptación a la cinematografía marcará una fecha en los anales de la producción na-

cional, la expectación aumenta por momentos, cosa que tiene su explicación en la popularidad que adquirió la zarzuela, representada en toda España con el mismo éxito, como ocurrirá ahora con la película, que el próximo sábado se estrenará en la Zarzuela.

En los Estados Unidos existen 16.000 CINEMATOGRAFOS.

He aquí una curiosa estadística de los salones que se dedican a la proyección de películas en todo el mundo.

Figuran a la cabeza de esta estadística—y como no—los Estados Unidos, con 16.000 salas; y se han invertido en la industria cinematográfica en veinte años 1.500 millones de dólares.

Después de los Estados Unidos sigue Alemania, con 3.751 salas; Rusia, con 3.500; Inglaterra, 3.000; Francia, 2.400; e Italia, 2.200.

No figura España en esta estadística; pero calculando que en la actualidad funcionan 47.000 cinematografos en el mundo, como asegura la estadística que tenemos a la vista, y sumando 30.851 los países que anotamos, en los 16.149 que quedan hasta completar la cifra total, podemos asignarnos los que creamos oportunos.

LA PROXIMA PRODUCCION DE GLORIA SWANSON

Se titulará “La mujer indómita”, y en ella juega un importante papel un caballo llamado “General Pershing”, que ganó el concurso entre otros varios de lo mejor de las caballerizas de California.

Una de las principales escenas de la nueva producción de la Swanson se desarrolla a bordo de un yate de recreo, y será impresionada en las playas de St. Vallant, donde espera a la estrella uno de los mejores barcos de esta clase, en el que no falta nada en cuanto a riqueza y buen gusto.

“¿QUO VADIS...? EN ROYALTY

Desde el próximo sábado se representará en el salón de la calle de Génova esta magnífica película, cuyas representaciones en Maravillas constituyeron la nota de arte de la temporada, presentada por el repertorio de Miguel, “La aristocracia del film”, y la más fiel y exacta versión de la obra de Enrique Steinkiewicz.

Las películas alemanas en Alemania.

Leemos en “El Mundo”, de La Habana: “Acompañado de su esposa, hijo, otros empleados de la Universal Pictures Corporation y algunos amigos de confianza Carl Laemmle, presidente de dicha Compañía, salió recientemente para Europa desde Nueva York, a bordo del famoso “Leviathan”.

Una importante combinación de trascendencia internacional, ha promovido este viaje.

Mediante un préstamo de tres millones de dólares, la Compañía Ufa, la más grande de las Casas productoras de Alemania, dará entrada, no sólo a las producciones de la Universal, sino también a las de otras Compañías americanas, en su circuito de circuitos de teatros. Es decir, que gracias a lo pactado por el señor Carl Laemmle, en adelante tendrán entrada en el mercado alemán todas las películas de la Universal Pictures Corporation y algunas de las demás Compañías productoras americanas.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:

Provincias: trimestre 9 pesetas.
Extranjero: trimestre 18 pesetas.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, miércoles 31 de marzo de 1926.

Año XLII.—Núm. 5.352.

“Fundación Pablo Iglesias”

En las dos últimas reuniones celebradas por la Comisión recaudadora y organizadora de esta cultural institución se trataron los siguientes asuntos:

Dio cuenta la secretaria de haber remitido circulars de propaganda e invitando a contribuir a la realización del proyecto a todas las Centrales sindicales y a los Partidos Socialistas de todos los países. Que también se ha dirigido a la Internacional de Amsterdam y a la Internacional Socialista. Que igual labor se ha hecho respecto a las Juventudes Socialistas y a la Internacional de Jóvenes.

Asimismo manifiesta la secretaria que, en virtud de una relación que le han facilitado en la Redacción de nuestro diario, EL SOCIALISTA, se ha dirigido en idéntico sentido a todas las Sociedades, compañeros, periódicos, bibliotecas y Centros obreros de señas conocidas de los países americanos de habla española. Que igualmente continúa dirigiendo cartas y circulars a distintos compañeros y señores particulares de Madrid y de provincias.

Hace saber que se ha dirigido oficialmente a diferentes entidades, entre ellas al Ateneo Científico, Artístico y Literario; a la Asociación Central de Arquitectos; a la Sociedad Central de Aparejadores titulares de obras y a la Federación Patronal Madrileña, para que desear voluntariamente contribuir a esta obra, dado el fin cultural de la Fundación.

Que con idéntico propósito se ha dirigido al Ayuntamiento de El Ferrol (La Coruña), localidad en la que nació Pablo Iglesias.

Manifiesta la secretaria que ha entregado a los compañeros recaudadores de la Agrupación Socialista Madrileña cartas y circulars para que las distribuyan entre sus afiliados y nos ayuden en nuestra labor.

Que también ha facilitado a la Sección Vía de Madrid 2.000 circulars solicitadas para repartirlas entre sus asociados, en unión de otra que la Sociedad Impunirá, recomendando se contribuya a la realización del proyecto.

Dase cuenta de haberse solicitado de varias Sociedades una relación de nombres y señas de compañeros que puedan prestarnos su colaboración, a los que se dirigirá la secretaria, según le vayan siendo facilitadas.

Se hace constar que se ha personado en la secretaria el poeta don Luis de Tapia, que entregó un donativo de 25 pesetas para contribuir a la realización de la Fundación, idea que alabó por su excelente finalidad, entregando a la par la cantidad de 13 pesetas con 50 céntimos de unos cheques del Palace-Hotel, que le fue enviada a su domicilio.

Que igual cantidad ha donado el camarada Miguel R. Seisdedos, prometiendo hacer un trabajo poético que se inspire en la magnífica tarea que incumbe realizar a la Fundación.

Informa el secretario de que, a más de la campaña de propaganda que diariamente viene realizando EL SOCIALISTA y la que se hace en la prensa obrera y socialista de todo el país apoyando la idea, han escrito crónicas o versos en los diarios «La Voz», «El Sol» y «La Libertad», de Madrid, los señores Gómez de Baquero, Luis Araquistáin, Luis de Tapia y Darío Pérez.

Que igualmente nuestro camarada Julián Zugazoguía ha publicado un folleto en «El Liberal», de Bilbao.

La Comisión acuerda unánimemente que conste en acta su más profunda gratitud para cuantos compañeros, escritores y periodistas nos vienen prestando su valiosa colaboración, gratuita que se hace pública por considerarlo así de justicia.

Con este motivo se acuerda también por los reunidos que la secretaria recopile y conserve todos estos trabajos, y en su día, ya se puede utilizarlos al dar cuenta de su gestión a la opinión pública cuando se halle ultimada esta empresa cultural.

Da cuenta la secretaria de que tiene preparadas listas de suscripción, voluntarias, para colectas en obras, talleres, oficinas, voladas, reuniones, etc., las que se facilitarán a cuantos deseen prestar este trabajo de colaboración, lo cual se hace público para que lo conozcan cuantos deseen pasar por la secretaria y hacerse cargo de alguna de las listas indicadas. Se hará un reparto de dichas listas entre las Secciones y Federaciones para que en obras y talleres los delegados de la organización se encarguen de esta recaudación voluntaria.

Trátase de la conveniencia de celebrar, cuando se considere oportuno, un curso de conferencias, en distintos puntos de esta localidad, para divulgar el origen, idea y finalidad de la «Fundación Pablo Iglesias».

La Tesorería da cuenta de la situación de fondos y de los ingresos habidos, haciendo saber que inmediatamente ingresará en la cuenta corriente del Banco de Bilbao, las cantidades que obran en su poder, una vez que no hay grandes gastos que realizar. Enterados los reunidos, acuerdan se remita una segunda lista de donativos recibidos a EL SOCIALISTA para que nuestro diario le dé publicidad.

Dase lectura a la correspondencia recibida, entre la que figuran las cartas siguientes: Una de Antonio Caminero, remitiendo 5 pesetas; otra de la Comisión Ejecutiva.

Julián Besteiro

Discurso como homenaje a la memoria de Pablo Iglesias, pronunciado en el teatro Campoamor, de Oviedo, el 28 de febrero de 1926.

Folleto de 32 páginas, lujosamente editado, con el retrato del orador.

Precio: 30 céntimos.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe los gastos de certificado y franqueo. De 25 ejemplares en adelante descuentamos el 25 por 100.

cultura de la Unión General, en la que envía 500 pesetas; otra de don José Sánchez Conesa, con 25; otra de don Lorenzo Martínez, con 5; otra de la Sociedad de Agricultores «El Porvenir del Obrero», con 25; otra de don Luis de Tapia, con 10 pesetas de una colecta hecha en el «Bar Astur»; otra de la Sociedad de Pintores de Segovia, con 25; otra de la Agrupación Socialista de Llano del Beal, con 25; otra del Comité Regional del Sindicato de Obreros Papeleros Vasco-Navarro, con 75; otra del Sindicato del Ramo de la Alimentación de Vizcaya, con 100; otra de la Sociedad Obrera «La Defensa del Derecho» de Puebla de la Calzada, con 10; otra del Comité Nacional de Juventudes Socialistas, con 50; otra de la Sociedad «La Necesaria», de agricultores de Jaén, con 25; otra de la Sociedad de Obreros Cerilleros de Palma de Mallorca, con 25; otra de la Sociedad de Obreros en Hierro de Lugo, con 10, y otra de la Sociedad de Albañiles de Cuart de Poblet, con 25 pesetas.

Léese otro gran número de comunicaciones, solicitando unas datos o documentos, otras anunciando que contribuirán en momento oportuno, y otras ofreciéndose a la Comisión para ayudarla en sus trabajos. La Secretaria hace saber que a quienes han enviado cantidades se les ha remitido el recibo a vuelta de correo, contestando a las demás con arreglo a lo que consultaban o remitiendo las circulars o documentos que solicitaban. Enterados los reunidos, aprueban el trabajo realizado. Y terminados los asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez de la noche. El secretario, Luis Fernández.

Las entidades o particulares que remitan fondos para la «Fundación Pablo Iglesias» lo harán a nombre de Francisco Escribano, calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), y acompañados de carta de aviso especificando claramente su procedencia y las señas a las cuales se deba remitir recibo.

Una catástrofe en Alumbres

Nuevo obreros muertos.

CARTAGENA, 30.—En la fábrica de la Unión Española de Explosivos enclavada en el puebleto de Alumbres ha ocurrido una tremenda catástrofe, a consecuencia de una explosión nacida en el departamento de nitroglicerina, de la que había 350 kilos, todos los cuales estallaron. En este departamento trabajaban nueve obreros, de los que han desaparecido en absoluto siete, y de los otros dos se han encontrado solamente despojos de ellos.

En otro departamento inmediato al en que ha ocurrido la explosión trabajaban cinco mujeres y dos hombres, y estas siete personas sufrieron heridas gravísimas, a causa de las cuales todavía no han podido declarar y se teme que fallezcan algunas.

A causa de las piedras lanzadas por los explosivos hay numerosos heridos, afortunadamente, hasta ahora, leves.

No se conocen las causas de la catástrofe, aunque se supone que haya sido alguna imprudencia.

Los muertos son: Emérito Gori, Juan Hernández, José Conesa, Pedro, Pedro García, Juan Martínez, José Legal, Pedro Puentes, José Atanda y José Palazón.

La explosión fue formidable, por lo que se supuso en los primeros momentos que el número de las víctimas era mucho mayor. A la fábrica acudieron desoladas las familias de los obreros para cerciorarse de lo ocurrido y en busca de sus deudos.

En honor de Pablo Iglesias

En «El Progreso», diario de Santa Cruz de Tenerife, leemos la noticia de que don Benito Mascareño ha presentado al Ayuntamiento de aquella población una proposición encaminada a que sea puesto el nombre de nuestro inolvidable Pablo Iglesias a una de las calles de aquella localidad.

El proponente cuenta con el apoyo unánime de los trabajadores de Tenerife, apoyo que hace público en el mismo periódico el presidente de la Federación Obrera local, compañero Bartolomé Hernández, en un razonado y bien expresado artículo.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior.....	154.392,86
MADRID.—F. García, 1; S. González, 4; S. G. Francés, 4; V. Madrigal, 1; V. Moreno, 1; E. Chamón, 1; J. Revuelta, 1; J. Varios de Chamarrín, 2; J. A. Meliá, 5; E. Suárez, 2; J. González, 1,50; L. Peláez, 2; S. Gil, 2,50; P. Manjón, 2; J. M. S., 1; A. González, 2; G. Brihuega, 3; Federación de Obreros Metalúrgicos, 10; Biscaldores de Linares, 1; D. Menchero, 2,50; R. Martín, 1; D. Corrales, 8; E. Castro, 1; A. García, 1; M. Gómez, 5; M. Rabaza, 1; C. Poyatos, 1; A. Matesanz, 1; L. Arribas, 1; J. Monesquí, 1; P. San Juan, 1; M. Roco, 1; A. del Olmo, 4; J. Hechura, 2; J. Novas, 1; C. Martín, 1; Federación de Gas y Electricidad, 3; Carboneros, 3; Tallistas, 5; Embalsadores, 5; Constructores de Mosaicos, 10; Pocerros, 15; Grupo Sindical de Mozos de Vinos, 5; Biscaldores de Linares, 10; Repartidores de Periódicos, 10; Dependientes de Vaqueñas, 15; Aserradores Mecánicos, 1; Tejeros, 5; Grupo Sindical Metalúrgico, 5.....	173
Total.....	154.565,86

Nueva Juventud Socialista

VALDEPEÑAS, 30.—Realizamos gestiones, que hasta ahora han dado excelente resultado, para constituir en esta localidad la Juventud Socialista.

Hay un crecido número de jóvenes que pertenecerán a la Juventud en cuanto se forme, todos muy estudiosos, que trabajarán con entusiasmo por conseguir nuevos adeptos a la causa socialista y por propagar la idea que nos ha de emancipar a todos.—Ruiz.

POR LA SUPUESTA MUERTE DE GRIMALDOS

Se ordena la revisión de la causa “por haber fundamentos bastantes para estimar que la confesión de los reos fué arrancada en el sumario mediante violencias inusitadas”

Dictada por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha publicado en la «Gaceta» una real orden, cuyos primeros considerandos se refieren a las peticiones formuladas por los procuradores de León Sánchez y de Gregorio Valero y en el escrito suscrito por varios firmantes, entre ellos el alcalde de Osa de la Vega. En los demás considerandos de dicha real orden y en su parte dispositiva se dice lo siguiente:

«Considerando que sin perjuicio alguno sobre la resolución definitiva que en su día haya de dictar la Sala del Tribunal Supremo de Justicia, a quien compete hacerlo, es lo cierto que del expediente instruido por el magistrado señor Moreno resulta acreditada la existencia de José María Grimaldos, por cuyo supuesto homicidio han sufrido condena León Sánchez y Gregorio Valero; y estando tal hecho comprendido en el número segundo del artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal, debe el ministro que suscribe ejercer la facultad que le atribuye el artículo 956 de la misma ley, ordenando al fiscal del Tribunal Supremo que interponga el correspondiente recurso extraordinario de revisión de la sentencia por la cual fueron condenados aquellos reos, al efecto de obtener la anulación de tal sentencia conforme a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 958 de la misma ley;

«Considerando que también, y sin formular perjuicios sobre la resolución que en definitiva haya de recaer, resultan de las actuaciones que integran la pieza segunda del expediente susodicho y del informe del magistrado instructor, que acepta totalmente este ministerio, fundamentos bastantes para estimar que la confesión de los reos Valero y Sánchez, base esencial de su condena, fué arrancada en el sumario mediante violencias inusitadas, por lo cual procede ordenar al fiscal del Tribunal Supremo que el recurso de revisión que ha de interponer sea fundado no sólo en el número segundo, sino además en el número tercero del artículo 954 de la ley Procesal, tal como quedó redactado por la ley de 7 de agosto de 1899, al efecto de obtener del Tribunal revisor el tanto de culpa oportuno para ejercitar las acciones procedentes contra los responsables de tales violencias, cualesquiera que sean su jerarquía y posición oficial;

«Considerando que aparte de lo que queda expuesto en el último párrafo del informe del magistrado instructor, se señalan, con relación al rollo de la causa, descuidos e infracciones procesales durante la sustanciación de la misma, en el período del juicio oral, que retrasaron injustificadamente la celebración de éste, y que no deben ser advertidos sin corrección adecuada en causas de gravedad con procesos que sufren prisión preventiva;

«Considerando que en cuanto a las peticiones formuladas en su escrito por el alcalde de Osa de la Vega y demás firmantes de aquél nada procede acordar, puesto que ya estaba ejecutado al pedir lo que sustancialmente pedían, o sea la instrucción del expediente necesario para la revisión de la causa, y las declaraciones sobre la rehabilitación definitiva de los reos, ni son de este momento ni incumben a este ministerio, siendo notoria la imposibilidad de una disposición legal que impida en absoluto los errores judiciales, y sobre todo cuando se basan en errores de opinión, por lo cual está prevista en las leyes la reparación de tales errores en cuanto es posible repararlos, como notorio es no ser ocasión la presente para decidir el derecho de los reos a ser indemnizados por el Estado cuando concurren las circunstancias que expresa el artículo tercero de la ley de 7 de agosto de 1899;

«Considerando que si bien es innegable el derecho de los reos León Sánchez y Gregorio Valero, que les reconoce el artículo 955 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a promover, mediante solicitud motivada dirigida a este ministerio, el recurso de revisión contra la sentencia por la cual fueron condenados, no menos innegable es que tal petición no obliga al ministro más que a la instrucción de un expediente que ya estaba instruido y en el que se ha tenido cuenta el derecho ejercitado por los reos nombrados, y que entonces no obraba todavía en el ministerio; y siendo la consecuencia legal del expediente autorizado por el artículo 956 de la ley de Enjuiciamiento criminal la misma, tanto cuando es instruido a instancia de los penados, como cuando es instruido de oficio, o sea la facultad ministerial de ordenar al fiscal del Tribunal Supremo que interponga el recurso de revisión ejercitado, como ha sido en este caso, tal facultad de oficio, no hay inconveniente legal alguno, aunque nada altera, en tenerla también por ejercitada a petición de los penados, sin necesidad de nuevo expediente, pero sin tener por parte a aquellos que tienen expedito el derecho que les reconoce el artículo 956 de la citada ley Procesal a comparecer ante el Tribunal Supremo antes de ser citados para ser oídos sobre la demanda de revisión que ha de formular el fiscal.

«Considerando que la labor realizada en breve plazo, sin reparar en molestias personales, dados los lugares donde han tenido que constituirse para actuar, por los magistrados instructores del expediente, a igual pone término la presente real orden, es positivamente meritoria y debe hacerse constar en sus expedientes personales la actividad, celo y acierto con que la han llevado a cabo;

«Considerando que tratándose de un hecho anormal que ha conmovido a la opinión pública en toda España, y habiéndose publicado en la «Gaceta de Madrid» la real orden de 6 de actual, debe publicarse también la presente, tanto mas cuanto que inicia la rehabilitación de los reos Sánchez y Valero, quienes, tras los sufrimientos de una condena inmerecida, tienen derecho a ser reintegrados públicamente en su fama y honra, y para que, públicos también, la rescisión del Gobierno y el concurso de los Tribunales para que sea reparado todo error, quede desautorizada y sea debidamente corregida, como lo será, toda tendencia a desprestigiar a los funcionarios de justicia y sus agentes auxiliares, tratando de generalizar conceptos sobre la base de un caso aislado que en cuanto ha sido conocido ha sido atendido;

«Su majestad el rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

«Primero. Que por el fiscal del Tribunal Supremo, conforme a los números segundo y tercero del artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se interponga recurso de revisión contra la sentencia recaída en la causa cuyos sumario y rollo llevan, respectivamente, los números 94 del Juzgado de Belmonte y 765 de la Audiencia de Cuenca, de 1910, por la cual fueron condenados León Sánchez y Gregorio Valero Contreras como responsables de la muerte violenta de José María Grimaldos López, cuya existencia actual ha sido acreditada, habiendo fundados para estimar que fueron arrancadas por la violencia a dichos reos sus confesiones sumariales.

«Segundo. Que en su día se ejerciten por el ministerio fiscal las acciones procedentes contra quienes resulten responsables de las violencias que produjeron las falsas confesiones sumariales de los reos nombrados.

«Tercero. Que igualmente se ejerciten las acciones que procedan para obtener la declaración de nulidad de la inscripción de defunción de José María Grimaldos, efectuada en el libro correspondiente del Registro civil de Osa de la Vega.

«Cuarto. Que por el ministerio fiscal se ejerciten también las acciones procedentes para imponer las correcciones disciplinarias a que haya lugar por las infracciones y descuidos en la sustanciación de la causa que el magistrado instructor del expediente ordenado por real orden de 6 de marzo corriente señala en su informe y cualquier otra falta análoga que se advierta en dicha causa.

«Quinto. Que con las declaraciones de la presente real orden se tengan por atendidas en cuanto procede que lo sean las peticiones formuladas en el escrito presentado el 10 del corriente mes en este ministerio por el alcalde de Osa de la Vega y otros firmantes.

«Sexto. Que el recurso de revisión cuya interposición se ordena al fiscal del Tribunal Supremo por el número primero de la presente real orden, además de

serlo de oficio, se tenga por ordenado, a petición de los penados León Sánchez y Gregorio Valero, a los cuales se les ha de saber su derecho a comparecer ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia antes de que sean citados para ser oídos, conforme al artículo 959 de la ley de Enjuiciamiento criminal, teniendo con esto por resueltas las instancias dirigidas a este ministerio por los procuradores de dichos penados.

«Séptimo. Que en los expedientes personales del magistrado del Tribunal Supremo don Manuel Moreno y Fernández de Rodas y el magistrado de Audiencia territorial, inspector secretario de la Inspección central de Tribunales, don Domingo Cortón y Freijanes, se haga cumplir haber desempeñado con gran actividad, celo y acierto la comisión que les fué conferida por real orden de 6 de marzo corriente.

«Octavo. Que la presente real orden se publique en la «Gaceta de Madrid», a los efectos expuestos en el último considerando de la misma.

«De real orden, con inclusión del expediente y causa que se mencionan al comienzo de esta disposición, para que a su vez los remita al excelentísimo señor fiscal del Tribunal Supremo, lo digo a V. I. D. Dios su conocimiento y demás efectos. Pasa a V. I. muchos años.—Ponte.—Madrid, 29 de marzo de 1926.—Ponte.—Señor director general de Justicia, Culto y Asuntos generales.»

EL RETIRO OBRERO

Reparto de 400 pesetas a cada uno de los que han cumplido sesenta y cinco años

Cumpliendo disposiciones legales, según el Instituto Nacional de Previsión, según acuerdo de febrero último, se dispone a repartir entre los afiliados al retiro obrero que les correspondan las cantidades procedentes del recargo sobre las herencias leganas, en las siguientes condiciones:

1.º Se entregarán, por una vez, 400 pesetas a todos los que, estando afiliados al régimen en 1924, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante dicho año, vieran el 27 de febrero de 1926 y puedan presentarse por sí mismos o por quien debidamente los representen en las oficinas del Instituto o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

2.º El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos.

3.º Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismos, o por la persona que los represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia; prestando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo del interesado y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma oficina. Esta, tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

4.º El reparto, a los que tuvieren formalizado el expediente, se hará desde el 1 de abril de 1926, y podrá ser hecho individualmente a cada beneficiario o colectivamente a grupos de beneficiarios, si así lo organiza la respectiva Caja colaboradora.

DIVAGACIONES EN CONFIANZA

El joven adulador

Actualmente contamos con un ejemplar muy curioso en la fauna social. Es el joven adulador. Ese hombre en ciencias que la asignatura o el libro que mejor estudia es el que le enseña a hacer cosas probables de éxito a los demás, a todos aquellos que se pueden disponer a un favor o prolongar una ddivida. Abundando mucho este joven, y con especialidad en ese sector social que se llama la Intelectualidad. En esa faceta de la Humanidad se divide en dos tipos: el que es el ejemplo de joven adulador de que hablamos en este comentario.

Este es un tipo, hasta cierto punto, curioso. Es tipo de decadencia, tipo obrerista, es tipo de desinterés y al que todo le aborrecemos pero al que tenemos que respetar porque viene a ser algo así como un castigo a las muchas culpas de la sociedad, a las innumerables culpas de una tolerancia estúpida y dañina para el civismo.

El tipo del joven adulador es ese escritor, ese barbilampino, perfumado, de gafas enormes, amigo del cinematógrafo, enemigo de la política, aborrecedor de las cuestiones sociales y de los estudios fundamentales; que dan la pauta y marcan los ritmos del progreso humano. El tipo del joven adulador es ese escritorcillo que se levanta de la chaqueta de los propietarios de los periódicos, de los directores y de los redactores, para que le coloque una crónica malabar que luego ha de leer en su totalidad el café o del paseo. Es el tipo del joven adulador; esa moneda de hombre bien que no les los pedía rídiculos porque son demasiado pibeyos; pero que se rastra cuando puede para llegar a estampar su nombre en la cabecera de una crónica llena de majaderías «nuevas» y de complicados conceptos que él ha de instituir de vanguardias. Ese pollo que pone cátedra a prematuramente expertos de rapaces cuando se ven de tomar el refresco de las once en vez de estar en clase, y van al café de dos a seis de la tarde, y al cine de moda de siete a nueve de la noche, en vez de estudiar unas asignaturas que no prueban jamás, y si lo logran ha de ser a fuerza de rotundidades, de empeños y favores mendicados sin reparo alguno ni escrúpulo de ninguna clase. El joven adulador es ese intelectual que presume de nuevo y

viene a ser más viejo que Adán. Es ese sospechoso rapaz agudo que protesta marcialmente contra todos los viejos valores y que no considera otras verdades que sus estúpidas y sus majaderías. Es el joven adulador ese vulture «economista» de frases hechas, de conversaciones monótonas, de tópicos acicalados—que quiere hacer anti-diosos—, de los comentarios recortados como formababas de nene que chupa el dedo; de las valientes y chillonas ironías de monedas de «niñas bien» y trastornada de mentales bobabicones, que tienen una cultura de prólogo de libro o, a los más, de pulveriza y fulmina a fulano, a Zutano y a mango cuando están ausentes, y que luego, al volver, al felicitarlos en su presencia, se curva ante ellos, los alaba, les bendice y les hace la «petulilla» de la manera más indigna e indecente. Se deshace en genuflexiones y en cumplidos, en bombos y en proyección de frases laudatorias y exaltadas adjetivos. Es ese el joven adulador, que fracasa en todas las empresas, que es impotente para toda clase de trabajos, porque éstos le pesan más que la desvergüenza, la indignidad y la pobreza de espíritu, de ideas y de soberanía individual. El joven adulador es ese mequetrefe apollo bien que trae a las fraguas andadas, depuradoras y austeras del periodismo vibrante y fiscal ese necio admirador de la divagación torpe en torno a temas y cuestiones intrascendentes, de las que se aprovechan los logreros de esta política de la decadencia para entorpecer la marcha de las ideas salvadoras y candentes.

El tipo del joven adulador es ese joven que se asusta de las palabras Socialismo, comunismo y nacionalismo moderno y universal, pero que pretende guardarse en esas expresiones de estética novísima que se llaman cubismo, expresionismo, dadaísmo y modernismo de «vanguardas». No sabe que estas expresiones equivalen, en arte, a aquellas en política, y que, por lo tanto, indican diversos cauces revolucionarios, que conducen a conductas nuevas y vitales nuevas que expresan una finalidad única y al logro de expresiones fundamentales. Pero estas últimas parecen al joven adulador completamente ajenas a aquellos tonos helados de moda y relata oscuras y cuenta aventuras de dotas de «barbarie», y sobre todo, hace la «petulilla», mucha «petulilla», a los que les puede amarrar algo o esbear de algún modo.

Lee EL OBRERO, órgano de la Agrupación Socialista Ferrrolana. Paquete de 25 ejemplares, 2 pesetas. Dirección: San Carlos, 90, bajo, El Ferrol.

serio de oficio, se tenga por ordenado, a petición de los penados León Sánchez y Gregorio Valero, a los cuales se les ha de saber su derecho a comparecer ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia antes de que sean citados para ser oídos, conforme al artículo 959 de la ley de Enjuiciamiento criminal, teniendo con esto por resueltas las instancias dirigidas a este ministerio por los procuradores de dichos penados.

«Séptimo. Que en los expedientes personales del magistrado del Tribunal Supremo don Manuel Moreno y Fernández de Rodas y el magistrado de Audiencia territorial, inspector secretario de la Inspección central de Tribunales, don Domingo Cortón y Freijanes, se haga cumplir haber desempeñado con gran actividad, celo y acierto la comisión que les fué conferida por real orden de 6 de marzo corriente.

«Octavo. Que la presente real orden se publique en la «Gaceta de Madrid», a los efectos expuestos en el último considerando de la misma.

«De real orden, con inclusión del expediente y causa que se mencionan al comienzo de esta disposición, para que a su vez los remita al excelentísimo señor fiscal del Tribunal Supremo, lo digo a V. I. D. Dios su conocimiento y demás efectos. Pasa a V. I. muchos años.—Ponte.—Madrid, 29 de marzo de 1926.—Ponte.—Señor director general de Justicia, Culto y Asuntos generales.»

EL RETIRO OBRERO

Reparto de 400 pesetas a cada uno de los que han cumplido sesenta y cinco años

Cumpliendo disposiciones legales, según el Instituto Nacional de Previsión, según acuerdo de febrero último, se dispone a repartir entre los afiliados al retiro obrero que les correspondan las cantidades procedentes del recargo sobre las herencias leganas, en las siguientes condiciones:

1.º Se entregarán, por una vez, 400 pesetas a todos los que, estando afiliados al régimen en 1924, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante dicho año, vieran el 27 de febrero de 1926 y puedan presentarse por sí mismos o por quien debidamente los representen en las oficinas del Instituto o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

2.º El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos.

3.º Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismos, o por la persona que los represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia; prestando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo del interesado y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma oficina. Esta, tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

4.º El reparto, a los que tuvieren formalizado el expediente, se hará desde el 1 de abril de 1926, y podrá ser hecho individualmente a cada beneficiario o colectivamente a grupos de beneficiarios, si así lo organiza la respectiva Caja colaboradora.

EL RETIRO OBRERO

Reparto de 400 pesetas a cada uno de los que han cumplido sesenta y cinco años

Cumpliendo disposiciones legales, según el Instituto Nacional de Previsión, según acuerdo de febrero último, se dispone a repartir entre los afiliados al retiro obrero que les correspondan las cantidades procedentes del recargo sobre las herencias leganas, en las siguientes condiciones:

1.º Se entregarán, por una vez, 400 pesetas a todos los que, estando afiliados al régimen en 1924, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante dicho año, vieran el 27 de febrero de 1926 y puedan presentarse por sí mismos o por quien debidamente los representen en las oficinas del Instituto o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

2.º El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos.

3.º Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismos, o por la persona que los represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia; prestando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo del interesado y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma oficina. Esta, tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

4.º El reparto, a los que tuvieren formalizado el expediente, se hará desde el 1 de abril de 1926, y podrá ser hecho individualmente a cada beneficiario o colectivamente a grupos de beneficiarios, si así lo organiza la respectiva Caja colaboradora.

DIVAGACIONES EN CONFIANZA

El joven adulador

Actualmente contamos con un ejemplar muy curioso en la fauna social. Es el joven adulador. Ese hombre en ciencias que la asignatura o el libro que mejor estudia es el que le enseña a hacer cosas probables de éxito a los demás, a todos aquellos que se pueden disponer a un favor o prolongar una ddivida. Abundando mucho este joven, y con especialidad en ese sector social que se llama la Intelectualidad. En esa faceta de la Humanidad se divide en dos tipos: el que es el ejemplo de joven adulador de que hablamos en este comentario.

Este es un tipo, hasta cierto punto, curioso. Es tipo de decadencia, tipo obrerista, es tipo de desinterés y al que todo le aborrecemos pero al que tenemos que respetar porque viene a ser algo así como un castigo a las muchas culpas de la sociedad, a las innumerables culpas de una tolerancia estúpida y dañina para el civismo.

El tipo del joven adulador es ese escritor, ese barbilampino, perfumado, de gafas enormes, amigo del cinematógrafo, enemigo de la política, aborrecedor de las cuestiones sociales y de los estudios fundamentales; que dan la pauta y marcan los ritmos del progreso humano. El tipo del joven adulador es ese escritorcillo que se levanta de la chaqueta de los propietarios de los periódicos, de los directores y de los redactores, para que le coloque una crónica malabar que luego ha de leer en su totalidad el café o del paseo. Es el tipo del joven adulador; esa moneda de hombre bien que no les los pedía rídiculos porque son demasiado pibeyos; pero que se rastra cuando puede para llegar a estampar su nombre en la cabecera de una crónica llena de majaderías «nuevas» y de complicados conceptos que él ha de instituir de vanguardias. Ese pollo que pone cátedra a prematuramente expertos de rapaces cuando se ven de tomar el refresco de las once en vez de estar en clase, y van al café de dos a seis de la tarde, y al cine de moda de siete a nueve de la noche, en vez de estudiar unas asignaturas que no prueban jamás, y si lo logran ha de ser a fuerza de rotundidades, de empeños y favores mendicados sin reparo alguno ni escrúpulo de ninguna clase. El joven adulador es ese intelectual que presume de nuevo y

viene a ser más viejo que Adán. Es ese sospechoso rapaz agudo que protesta marcialmente contra todos los viejos valores y que no considera otras verdades que sus estúpidas y sus majaderías. Es el joven adulador ese vulture «economista» de frases hechas, de conversaciones monótonas, de tópicos acicalados—que quiere hacer anti-diosos—, de los comentarios recortados como formababas de nene que chupa el dedo; de las valientes y chillonas ironías de monedas de «niñas bien» y trastornada de mentales bobabicones, que tienen una cultura de prólogo de libro o, a los más, de pulveriza y fulmina a fulano, a Zutano y a mango cuando están ausentes, y que luego, al volver, al felicitarlos en su presencia, se curva ante ellos, los alaba, les bendice y les hace la «petulilla» de la manera más indigna e indecente. Se deshace en genuflexiones y en cumplidos, en bombos y en proyección de frases laudatorias y exaltadas adjetivos. Es ese el joven adulador, que fracasa en todas las empresas, que es impotente para toda clase de trabajos, porque éstos le pesan más que la desvergüenza, la indignidad y la pobreza de espíritu, de ideas y de soberanía individual. El joven adulador es ese mequetrefe apollo bien que trae a las fraguas andadas, depuradoras y austeras del periodismo vibrante y fiscal ese necio admirador de la divagación torpe en torno a temas y cuestiones intrascendentes, de las que se aprovechan los logreros de esta política de la decadencia para entorpecer la marcha de las ideas salvadoras y candentes.

El tipo del joven adulador es ese joven que se asusta de las palabras Socialismo, comunismo y nacionalismo moderno y universal, pero que pretende guardarse en esas expresiones de estética novísima que se llaman cubismo, expresionismo, dadaísmo y modernismo de «vanguardas». No sabe que estas expresiones equivalen, en arte, a aquellas en política, y que, por lo tanto, indican diversos cauces revolucionarios, que conducen a conductas nuevas y vitales nuevas que expresan una finalidad única y al logro de expresiones fundamentales. Pero estas últimas parecen al joven adulador completamente ajenas a aquellos tonos helados de moda y relata oscuras y cuenta aventuras de dotas de «barbarie», y sobre todo, hace la «petulilla», mucha «petulilla», a los que les puede amarrar algo o esbear de algún modo.

El tesoro de la imprenta